

D. José Tomás y Soler

FALLECIÓ AYER, 16 DEL ACTUAL

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Su afligida esposa doña Dolores Fort y Frigola; hijos Juan, Luis, José M.^a, Pilar y Conchita; hermano Florencio; madre política doña Victoria Frigola; hermanos políticos Juan Fort, Luis Fort, José Guardia y Lorenzo Bosch; hermanas políticas Conchita, Rosario, Teresa, Mercedes Fort (Religiosa de Ntra. Sra. de la Enseñanza), Consuelo Ramis y Mercedes Vert,

Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible e irreparable pérdida, suplicanles se sirvan encomendar a Dios el alma del difunto, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Calabuig, 17 de junio de 1914.

Sesión de la Diputación Provincial

Sobre la protesta de nuestro Ayuntamiento

Reanudóse la sesión a las 6 de la tarde de anteayer y, antes de entrar en la orden del día, el señor presidente don Agustín Riera manifestó creerse en el deber de hacer, en aquel acto, pública protesta de no haber estado en su ánimo zaherir en lo más mínimo al Ayuntamiento de Gerona, y afirma no haber emitido, a su entender, concepto alguno molesto para dicha entidad, con las palabras que pronunció ante la asamblea de Mancomunidad Catalana, últimamente celebrada en Barcelona, al ocuparse de los acuerdos por aquél tomados, con referencia al proyecto de construcción de caminos vecinales por dicha Mancomunidad; manifestó que venía con ánimo resuelto a desvanecer nebulosidades y a deshacer equívocos, y a constatar con toda la exactitud que le fuese posible, las frases y conceptos por él mismo vertidas en la ocasión aludida, sin pretender de la Corporación acuerdo alguno sobre el particular y si únicamente, repitiendo, dejar firmemente sentado lo que entonces quise decir y dije para que nadie pueda llamarse a engaño; y, a tal efecto, añadió que no fiaría su nueva exposición a la palabra hablada, sino que la había concretado por escrito, a fin de evitar toda posible omisión o cambio de bases, pues él procuraría reproducir, textualmente, las palabras que creía haber pronunciado, leyendo inmediatamente lo que sigue:

de son Concell Permanent, del qual tinc l'honor de formar part. La primera vegada fou motivada per l'alusió que, feu a la sessió de l'Assamblea el Sr. Guerra del Rio; la segona, o sigui aquesta, ho es per l'acord prés per l'Ajuntament de Gerona divendres prop passat i que m'ha sigut comunicat avui per el seu digne Sr. Alcalde. Com aquest era el lloc i l'ocasió en que jo debía sincerar-me públicament i rebutjar la protesta i els conceptes que han precedit a l'acord municipal; sense que tingui aixó per objecte el fer-ne qüestió de Diputació ni que aquesta prengui resolució de cap mena, sino revestir les meves manifestacions de tota la solemnitat possible i que tinguin al mateix temps la major publicitat.

Al tenir coneixement, senyors, de l'acord i enterar-me per la premsa de les manifestacions que 'l van precedir, no dec ocultarvos que vaitj restar esmaperdut, pensant que, tal vegada, sense donar-men compte, havia jo pronunciat paraules a l'Assamblea que poguessin motivar l'actual actitud de l'Ajuntament, però després d'un detingut examen puc assegurar-vos que de res me remordeix la consciencia i que les paraules i conceptes exposats a l'Assamblea no sols els sostinc sense cap rectificació, sino que 'ls ratifico en absolut avui. Recordeu amb mi el cas. Tots saveu els comentaris que a Diputats de tots els partits i de tots els indrets suggerí l'actitud de l'Ajuntament, tots saveu així mateix que per dugues o tres voltes s'aludí als Diputats provincials gironins, i tots saveu també que no vaig donar-me per entés fins i tant que el

Sr. Guerra directament m'anomená invitant-me a dir qué passava a l'Ajuntament de Gerona, que obertament estava enfront de la Mancomunitat. Jo no podia ja eludir el tractar l'assumpte, per molest que 'm resultés, com no puc eludir ho are essent-me més violent encare. I tots recordareu les meves paraules: «A mi m'es molt enutjós haver de tractar en aquest lloc i ocasió d'aquest particular, però no puc escusar-men, deia i seguia dient; tots saveu que l'Ajuntament de Gerona sempre que ha tingut d'ocuparse de la Mancomunitat s'ha manifestat favorable a l'implantació de la mateixa. Quan aquest mateix Ajuntament ha prés l'acord que tots coneixeu, sobradament compehndrá l'Assamblea que han de haver mitjansat circumstancies accidentals que han motivat tal camvi. Algunes d'aquestes aircunstancies jo he de dur-las a aquest lloc, perquè s'han fet públiques. Algún dels senyors regidors votants de l'acord, han manifestat que llur actitud no significava distanciació de la Mancomunitat, sino protesta de l'actuació del seu Concell. Jo tinc de fer la manifestació, senyors, de que jutjo precipitat, prematur l'acord, puix fins are ningú coneix l'actuació d'aquest Concell que per primera vegada es presenta a l'Assamblea per a donar compte de la seva gestió. D'avui endavant, si, podrà jutjar-sel i podrà esser el judici favorable o advers, però no fins are.

Hi ha un altre circumstancia, un altre aspecte que encare sento més tenir que tractar, o sigui el suposat, egoisme de l'Ajuntament com a móvil de la seva conducta i a que

s'aludit. Si aixó fos cert, cosa que jo no puc, cosa que jo no vull creure, a les hores si que fora vituperable l'acord de l'Ajuntament, tant més tractant-se de l'Ajuntament d'una ciutat, capital de «provincia» i que com a tal no por esser una excepció de la llei natural i constant per la que tota capital exerceix una absorció sobre tota la regió de la qual es capital, com passa a Barcelona envers Catalunya; i més encare quan en aquesta capital resideixen tots els organismes provincials. Si aixó fos cert, si fos l'egoisme el móvil de l'acord de l'Ajuntament de Gerona, cosa que repeteixo, no puc ni vull creure, a les hores si, torno a dir, que fora molt vituperable l'acord prés; i en aquest cas, d'esser aixó cert i representar-la majoria del Ajuntament el modo de sentir i pensar de la majoria de la ciutat, jo vos confesso, i ho dic ben alt, poc a poc i ben clar, per a que tothom ho entengui, que no em sentiria capás, que no em consideraria digne d'ostentar una representació amb que tant m'honro i enorgulleixo. Aixó, senyors, es lo que vaig dir i aixó es lo que avui repeteixo i sostinc.

Un cop aixó dit i apellánt, que n'ho crec necessari, al testimoni de tots vosaltres i en especial del Sr. Vilahur, per asseverar l'exactitud de les meves paraules no més me resta fer constar la meva més enérgica protesta per l'acord prés per l'Ajuntament en la sessió divendres celebrada i sobre tot per les paraules i conceptes exposats per alguns senyors Regidors, d'esser certa la ressenya que de la sessió pública l'orgue a n'aquesta ciutat d'un dels partits els representants del qual a l'Ajuntament s'uniren i votaren a l'acord prés. No acostumo a ofendre ni injuriar a ningú, i no ho havia de fer amb una entitat amb la que estic segur d'haver guardat totes les consideracions i tots els respectes. He de protestar que acord de tal naturalesa es prengué sense informar-se de modo cert de quines havian sigut les paraules per mi pronunciades.

I no vull, senyors, termenar sense fer la manifestació de que en tota la meva actuació com a Diputat, i com a President de la Diputació, i com a individu del Concell de la Mancomunitat de Catalunya, he tingut sempre com a nord el bé i millorament d'aquells interessos l'administració dels quals m'ha sigut confiada i an aquest fi he dedicat la meva inteligencia i ma voluntad.

He sigut i soc partidari de la Mancomunitat por creurela altamente beneficiosa per a Catalunya, per a la provincia de Gerona i sa capital. El dia que 'l meu convenciment discrepés del de la majoria dels que 'm varen honrar amb sa confiança, aquell dia jo no 'm sentiria capás, jo no 'm sentiria digne de seguir ostentant la representació que avui amb orgull ostenta dintre la Diputació i dintre la Mancomunitat.

Girona 16 de juny de 1914.

Respondiendo a la alusión que en las anteriores frases formuló el señor Riera para con nuestro querido amigo señor Vilahur, éste usó de la palabra en los siguientes términos.

Comenzó manifestando que él no tenía una memoria tan feliz y privilegiada que le permitiera recordar una por una las palabras pronunciadas por el señor Riera, ante la Asamblea de Mancomunidad a que se hace referencia, pero si recordaba los conceptos capitales de su discurso, y, en honor a la verdad, se complacía en reconocer que la afirmación del señor Riera, de considerarse indigno de representar al Municipio de Gerona, no era absoluta sino hipotética y condicionada, es decir, en el supuesto que él no afirmó de que su Ayuntamiento hubiese obrado impulsado por egoismo; pero, añade el señor Vilahur, que habiendo pronunciado por el señor Riera, las frases condicionales de «que si hubiese mediado en el Ayuntamiento influencias extrañas o hubiese presidido su actuación un espíritu egoísta», él se creyó en el deber de tomar la palabra, no precisamente para defender al Ayuntamiento a quien en realidad no se dirigía ningún ataque, sino para desvanecer toda idea que surgir pudiera en el seno de la Asamblea de que tales egoismos o extrañas influencias pudiesen haber inspirado jamás la actuación del Ayuntamiento de Gerona; que a este fin hizo la afirmación que podía hacerla, por estar acaso mejor instruido que el señor Riera, por haber, sus correligionarios, sido parte activa en la toma de aquellos acuerdos, de que el Ayuntamiento de Gerona, lejos de inspirarse en espíritu alguno egoísta, se había aconsejado en el ideal más elevado de altruismo y de celo en la defensa de los intereses propios de los de los demás municipios de la Provincia sobre quienes viene a tener como cierta tutela natural por ser aquel el Municipio de la Capitalidad y en general de los intereses de todo Cataluña, ya que con sus acuerdos no perseguían otro fin que el de llamar especialmente la atención de la Mancomunidad Catalana y singularmente de la Junta de Gobierno sobre asunto tan importante como el de la construcción de los caminos vecinales, mayormente teniendo en cuenta que de la forma como se procediera a dicha construcción por parte de la Mancomunidad podrían resultar pérdidas en vez de beneficios, ya que al no acudir al concurso los pueblos pequeños o de menos potencia contributiva se perdía el quinto de bonificación que les otorga el Estado sobre el tanto por ciento de indemnización que a cada uno concediera, y por otra parte podría resultar para algunos pueblos de aquella categoría gravamen excesivo a sus fuerzas económicas, si habiendo construido ya sus caminos vecinales y estando en vías de liquidación con el Estado de sus débitos por el coste de tales caminos, habían de contribuir también y por igual con los demás pueblos de la Provincia que

no tenían construidos aquellos, al pago de los que va a construir la Mancomunidad, ya en forma de aumento de contingente, ya en forma de empréstito, puntos estos, añadió, muy dignos de estudio y que por consiguiente resultaba muy del caso llamar sobre el asunto, especialmente la atención de la Mancomunidad que es el fin a su entender noble y plausible que el Ayuntamiento de Gerona perseguía; que esto en realidad, no es mostrarse contrario a la Mancomunidad ni a su Consejo directivo sino que todo lo más sería una voz de alerta que podía recoger con fruto su Consejo Directivo, al encauzar su actuación, no siendo tampoco una verdadera protesta en el propio sentido de la palabra contra su actuación misma; que todo esto es cuanto perseguía al Ayuntamiento de Gerona; y que solo para que apareciera clara ante la Asamblea y no surgiera suspicacias es por lo que el señor Vilahur se creyó obligado a hacer en aquel acto dichas manifestaciones.

Y terminó por decir que a su entender así explicadas las cosas no existía ofensa alguna ni por parte del Ayuntamiento a la Mancomunidad ni al señor Riera ni por parte de este y la Junta de Gobierno ofensa de ninguna clase contra el Ayuntamiento.

Y aun más, añade el señor Vilahur, manifestó que cuando el Ayuntamiento de Gerona se enteró del detalle de como realizará la Mancomunidad la construcción de dichos caminos y vea que tales perjuicios temidos no existen o resultan compensados, él seguramente será el primero en aplaudir la iniciativa de la Mancomunidad.

El señor Riera rectificó brevemente agradeciendo al señor Vilahur las manifestaciones hechas en pró de la verdad.

El señor Carbó usó de la palabra para proponer constara en acta el desagrado de la Corporación por el acuerdo del Ayuntamiento en su sesión del último viernes, comunicarlo al Presidente de la Mancomunidad y dar al señor Riera como al señor Inglés las más expresivas gracias por su gestión dentro del Gobierno permanente de la Mancomunidad Catalana.

El señor Vilahur usó de la palabra para rectificar al señor Carbó; y manifestó estar conforme con el voto de gracias propuesto a los referidos señores, pero que no podía consentir la manifestación de desagrado por parte de la Corporación provincial contra el Ayuntamiento de esta ciudad, cuyo proceder no estimaba apreciable en términos que implicaría el acuerdo de desagrado propuesto por el señor Carbó.

El señor Inglés y el señor Riera manifestaron su gratitud por la confianza que hacia ellos representaba la indicación del señor Carbó, en la que abundó la Corporación en pleno.

El señor Frigola tomó la palabra, y dirigiéndose al señor Vilahur, le requirió para que manifestara en nombre de quien hablaba el asumirse como parecía, se asu-

mia la tutela del Ayuntamiento de Gerona. Dijo que el creia muy libre al Municipio de Gerona como cualquier otro de la Provincia para tener sus opiniones propias respecto a las gestiones de Mancomunidad Catalana, pero que el entendia que jamas debia proceder a tomar el acuerdo que adoptó; que tal acuerdo carecia de base por cuanto la Mancomunidad no tiene taquigrafos ni «Diario de Sesiones» y que por tanto no tenia certeza de cuales fueran las frases pronunciadas por el señor Riera, y terminó repitiendo frases laudatorias a favor de los señores Inglés y Riera, abundando en la opinión del señor Carbó, proponiendo que la Diputación acordara hacer sus manifestaciones dichas por el señor Riera en la Asamblea, (las que habia leído dicho señor antes, y están transcritas al principio de esta reseña) y manifestar el disgusto de la Corporación por tan inconveniente acuerdo (el tomado por el Ayuntamiento en su última sesión).

El señor Jordá uso de la palabra tratando de ensalzar la honrabilidad y rectitud del señor Riera haciendo algunas apreciaciones respecto al proceder de dicho señor, como a presidente de la Diputación con el Ayuntamiento de Gerona, respecto a las relaciones económicas de éste con la Diputación provincial, trató de fustigar al señor Vilahur imputándole dejación de sus deberes de diputado respecto del Ayuntamiento de Gerona cuyas miras y elevados deseos debió defender ante la Asamblea de Mancomunidad, pero tan desacertado estuvo en lo primero como en lo segundo, pues el propio señor Riera, como dijo en contundente frase el señor Vilahur, se vió en el duro trance de tener que defenderse de la innecesaria defensa que de él intentara hacer el señor Jordá.

El señor Frigola tomó la palabra y dirigiéndose al señor Vilahur, le conminó (autoritate qua fungor) a que habiendo oído rumores de si el Ayuntamiento habia tomado su acuerdo recogiendo las frases pronunciadas por el señor Riera, en el acto de la Asamblea, no de la prensa, sino, de la relación que un particular habia hecho de las mismas tenia interés en que le manifestara con franqueza si habia sido él quien llamado por el Ayuntamiento o por algunos de sus individuos habia dado relación de aquellas frases contestándole el señor Vilahur, negativamente y añadiendo que el solo habia hablado con algun Concejal de si era del caso llamar la atención de la Mancomunidad sobre la cuestión de caminos vecinales en los términos que arriba se han indicado, a lo que contestó que no lo consideraba ninguna impertinencia y que en cambio podia ser de verdadera utilidad extendiéndose luego el señor Frigola, sobre algunas consideraciones de caracter general, y en frases de aplauso para la Mancomunidad su Junta de Gobierno y para el señor Riera.

El señor Vilahur, rectificando a los señores Jordá y Frigola, dijo respecto al primero, que se habia propuesto dos fines y que en ambos no habia estado feliz, pues del ensalzamiento que se habia propuesto hacer del señor Riera, si éste no se defendiera, como se habia defendido, él, que estima la honra de dicho señor su amigo, tanto como la propia, se hubiera considerado en el deber y necesidad de defenderle, y que en cuanto al vapuleo que trató de propinarle, debe contestarle, que no debía él constituirse en tutor de quien no le pedia tutela, ni estaba sujeto a ella; que

habiéndose preguntado solamente por si constituía o no una impertinencia el llamar la atención de la Mancomunidad en la cuestión de caminos vecinales, sobre los puntos de que ya queda hecho mérito, se limitó a dar su parecer en los términos en otro lugar indicados; que por deber de cortesía y por elemental discreción, no se creyó facultado para inmiscuirse en si el Ayuntamiento tomara o no uno u otro acuerdo, ni los términos en que lo tomara; que considerando de trascendencia el hacer presentes aquellos puntos de vista, haciéndose eco del Ayuntamiento de Gerona, los expuso a varios de los señores Diputados concurrentes a la Asamblea, y lo hizo presente a la Comisión dictaminadora del proyecto de caminos vecinales, y que con ello entendia haber cumplido con su deber, desde el momento que se le hicieron indicaciones de que se tendrían presentes al proceder a la realización de dicho plan.

Contestando al señor Frigola, dijo, que hablaba en nombre de la minoría tradicionalista del Ayuntamiento de esta capital, firmante de los dos acuerdos involucrados en esta cuestión, por quienes sabia que ningun ánimo de oposición hubo a la Mancomunidad en el primero de ellos por parte de ninguno de los señores Concejales que lo firman, y sí, únicamente llamar la atención respecto el asunto de caminos vecinales, sobre los tan repetidos puntos de vista, pues entendian estar en lo justo, como lo hubieran estado si además de dicha finalidad se hubiesen propuesto dar su juicio critico respecto a las gestiones de la Mancomunidad y de su Junta de Gobierno, pues ni son tales entidades infalibles, ni por su carácter de públicas, son ni podrán ser nunca, incriticables. En cuanto al segundo acuerdo, tampoco hubo intención de molestar al señor Riera, y si únicamente, acudir a la necesidad de defensa en que los colocaba el estado de opinión por un acto público del señor Riera, tal y como habia llegado este a ser del conocimiento general; y a esto se atuvieron, partieron de un estado de hecho que pudo ser hijo de inexactitudes de la prensa en sus reseñas de las sesiones de la Asamblea de Mancomunidad, pues no podia acudir a su depuración previa, por medio del Diario de Sesiones, toda vez que la Mancomunidad carece de el y no tiene tampoco taquigrafos que puedan tomar exactamente los discursos que en su Asamblea se pronuncian, cosa que viene a reconocer en sus manifestaciones el señor Frigola. Y la rectitud de intenciones cuidaron de exteriorirla, explicándolas bien claramente (en su discurso el Concejal señor Font).

El señor Vilahur, se opuso a que la Corporación adoptara el acuerdo propuesto por el señor Frigola, pues aquel implicaba un juicio critico de la conducta del Ayuntamiento de esta capital, que, a su entender y por las razones que tenia aducidas, no era justo y que concebido en aquellos términos no lo firmaria, esto es, votaria en contra, y que en cambio estaba dispuesto a firmarlo siempre que se concretara dentro los límites de la justicia y del respecto debido a aquella Corporación, proponiendo sustituir las palabras *manifestar disgusto* por las de lamentar la inexactitud de la apreciación con que fué adoptado dicho acuerdo y suprimiendo las palabras *tan inconveniente* y después de alguna discusión en que el señor Vilahur como el señor Frigola, sostuvieron sus respectivos puntos de vista, por vía de transacción y con asen-

timiento general de los señores Diputados, se tomó por unanimidad el acuerdo definitivo concebido en los siguientes términos:

1.º La Diputación provincial, hace suyas íntegramente las palabras y conceptos vertidos por su digno Presidente señor Riera, en la sesión de la Asamblea que han motivado el acuerdo de protesta de algunos Concejales del Ayuntamiento.

2.º Que además se consigne en acta que la Corporación lamenta profundamente que los expresados señores por una inexactitud de apreciación hayan adoptado un acuerdo de la naturaleza del comunicado.

3.º Que esta resolución se comuniquen al Presidente de la Mancomunidad Catalana.

Terminada la discusión ocupó la presidencia el señor Riera, poniéndose a discusión la orden del día.

El señor Riera, después de agradecer el acuerdo que la Corporación acababa de tomar, dió cuenta de los trabajos que ha realizado en unión del señor Pons para el perfeccionamiento de los servicios de los establecimientos de beneficencia, destinándose para practicar las obras la cantidad consignada en el presupuesto.

Se acordó interesar al Consejo Superior de Fomento, que informe con urgencia el expediente sobre creación de la línea de vapores Bilbao-Sanhamton-Londres.

Se aprobaron los gastos de instalación y la adquisición de material definitivo de las dos escuelas normales.

Adjudicóse a don Pedro Font la subasta para el pintado del tramo metálico del puente de Esponellá.

Se acordó ordenar al ayuntamiento de Perelada la inmediata recomposición del camino vecinal que se dirige a Garriguella.

En concepto de auxilio, acordóse el pago de 405 ptas. al ayuntamiento de Masarach, para reparar los desperfectos ocasionados por las últimas inundaciones, en el camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas.

Quedóse enterado de la comunicación de la Dirección general de Obras públicas, participando haberse aprobado el acta de recepción y la liquidación del camino vecinal de Vilamaniscle a Garriguella.

Se denegó el afirmado del camino vecinal que de Rupia se dirige a Corsá.

Dióse lectura a un dictamen proponiendo desestimar la moción del Diputado señor Vilahur, solicitando se concediera aginaldo de Navidad a los maestros de los talleres de zapatería, alpargatería y profesor de enseñanza del Hospicio provincial.

El señor Vilahur usó de la palabra, manifestando que su proposición la motivaba un sentimiento de equidad, pues que si los demás empleados de la Diputación percibian la retribución del aguinaldo, era lógico que lo percibieran los maestros antes citados; aprobándose el dictamen con su voto en contra.

También, con el voto en contra del señor Vilahur, se subvencionó con 100 pesetas, la carrera internacional de motocicletas que se celebrará en San Feliu de Guixols el día 2 de Agosto.

Acordóse esperar a conocer el alcance de los trabajos de la Sociedad de Atracción de forasteros para concederle la subvención que solicita.

Se acordó la adquisición de un ejemplar del «Libre del Consulat de Mar».

Nombróse a don Pedro Durán

peón temporero para el camino de Boadella a Viure.

Se aprobó la distribución de fondos para los meses de junio y julio cuyos gastos importan, respectivamente, 51.335 y 85.834 ptas.

Aprobóse la cuenta de los gastos de la cárcel de Figueras.

Denegóse la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Verges, solicitando se le rebaje el contingente.

Se acordó rebajar el contingente de Viure, y el abono a doña Josefa Ribot del aumento gradual, devengado por el maestro don Valentín Brosa.

Ratificóse el proyecto de Caja de Crédito comunal acordado por la Mancomunidad Catalana.

Se acordó el abono de lo que ha dejado de percibir el Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys, por bagajes del tercer trimestre de 1913, y que se apremie la recaudación del contingente provincial.

Quedóse enterado de la real orden aprobando el presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de la Mancomunidad.

Concedióse perdón de contribución a los Ayuntamientos de Fontcuberta, Modiná, San Andrés del Terri, San Vicente de Camós, San Julián de Ramis, Selva de Mar y Vilademuls, y denegóse a los de Cabanas, Cerviá y Crespiá.

Aprobóse el proyecto para tapiar las aberturas de salida del agua procedente del Hospital provincial, junto al baluarte de San Francisco.

Acordóse el pago de 2.240 pesetas importe de la liquidación final de las obras practicadas por don Pedro Simón, para la reforma de las habitaciones de las Hermanas de San Vicente de Paul, y de 1440 pesetas importe de relaciones de las estancias causadas en el Hospital militar por mozos en observación.

Se acordó la recepción de las obras de reforma de retretes, alcantarillado etc., del Hospital.

Aprobáronse la relación de los socorros y gastos causados por mozos útiles condicionales de observación en Caja, en el presente año; las facturas y vales presentados por don Francisco Roca, por suministro de preparados antisépticos, y las Ordenanzas municipales de Palafrugell y Jafre.

Denegóse el envío de 200 tubos de linfa para la vacunación anti-variolosa solicitado por el Ayuntamiento de Blanes.

Se acordó la adhesión al segundo Congreso Penitenciario español que ha de celebrarse en La Coruña.

Previo informe del Rdo. Cura Párroco aprobóse el Reglamento para el régimen y administración del cementerio municipal de Santa Eugenia.

Dada la importancia del acuerdo que solicita, se acordó aplazar para la próxima sesión al emitir dictamen sobre la comunicación del señor Director del Manicomio interesando se le autorice para conceder, en determinados casos, una salida de pruebas a ciertos asilados.

También se acordó la recepción provisional de las obras de reforma en las habitaciones de las Hermanas de San Vicente de Paul.

Y no habiendo más asuntos que tratar, levantóse la sesión.

Gotas madres sulfurosas
DE BAR
Medicación sulfurosa por experiencia, Herpez, llagas, anginas, bronquitis, estrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas
Depósito: Sres. don Joaquín Coll e Hijos Rambla, Farmacia.

Viuda de Antonio Mateu

BANCA : BOLSA : CAMBIO

GERONA

Se negocian, libres de comisión, toda clase de cupones extranjeros.

Vencimiento 1.º de julio próximo.

GENERALES

En su casa solariega de Fitó, ha fallecido la virtuosa joven Angelina Torroella Aymerich, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus afligidos padres y demás familia, enviamos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

Por causa del mal estado de la carretera se ha suspendido el servicio de transporte de viajeros en automóvil entre S. Juan de las Abadesas y Puigcerdá.

En el Asilo del Parque de Barcelona ha fallecido de miocarditis la albergada Margarita Segalés Masfau, de sesenta y cuatro años, viuda, natural de Besalú.

Con 5, 10, 15 céntimos

¿que pueda V. obtener?

El Gas se impone cada día mas en el uso doméstico, son objeto de perfección continua las cocinas y hornillos para guisar y todo lo que hace referencia al ramo de calefacción en general. Está destinado a desaparecer el carbon de la cocina, que la convierte en particular en verano en un criadero de cucarachas y en todo tiempo siempre produce basuras.

Prolonga su vida quien no tiene que añadir al calor del verano el extraordinario que produce una cocina en la que se emplee el carbón como combustible.

El Gas ha hecho efectivo el proverbio ASEO ES SALUD en varias de sus aplicaciones, pero de una manera especial facilitando lo que hasta la fecha era imposible por el mucho coste de la instalación EL BAÑO EN LA CASA DEL RICO Y DEL MENESTRAL con el invento de la BAÑERA JAJAG con calentador de gas, cuyo precio es el alcance de todo.

«GARANTIZAMOS» el importe de un baño para personas mayor, de 10 a 15 céntimos y el proporcional para menores.

¿Debe haber casa sin instalación de GAS? Facilitarán cuantos datos se deseen como de cuanto se refiera al moderno alumbrado por incandescencia, en las oficinas de la FÁBRICA DEL GAS, teléfono número 54.

A las 11 y cuarto de la noche del día 16 del actual, entregó su espírítu al Señor después de recibir los Santos Sacramentos, el ferviente católico y prestigioso correligionario de Calabuig, don José Tomás Soler.

A su aflijida esposa doña Dolores Fort y Frigola, hijos Juan, Luis, José M.ª, Pilar y Conchita, así como a su hermano, nuestro querido amigo don Florencio, y demás familia, enviamos con tan triste mo-

tivo la sincera expresión de nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado. (Q. E. P. D.)

Subasta extrajudicial

Para el día 18 junio del presente año, hora de las once de la mañana, se anuncia la venta en pública subasta, de la finca que se describirá, integrante de la masa de la quiebra de don Vicente Carreras, en la notaría de don Francisco Catalá Ucelay de esta ciudad, y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma.

Unico lote. Casa situada en esta ciudad compuesta de planta baja y dos pisos, señalada de número 2, en la Ronda de Fernando Puig, con patio contiguo a dicha casa y una porción de terreno en su linde de Mediodía, de cabida en junto mil siete metros, treinta y cinco céntimos, junto con un solar de forma triangular, de cabida ciento dos metros cuadrados.

Eclesiásticas

Los reverendos ordenandos de este Seminario que a causa del fallecimiento de nuestro llorado señor Obispo no pudieron ser promovidos a su tiempo a los órdenes inmediatos superiores, lo verificarán en Tarragona, aprovechándose de los extraordinarios que allí se celebrarán, el próximo sábado, y parare los cuales han obtenido las oportunas dispensas y concesiones de Su Santidad.

Confirmación de lo que dijimos en nuestra edición de anteayer acerca de las relaciones y simpatías que se habia conquistado en nuestra ciudad el que por espacio de siete años y en vida de nuestro nunca bastante llorado Prelado Dtor. de Pol (q. e. p. d.) fué discretísimo Vicario general de esta Diócesis M. I. Sr. Dtor. don Antonio Llor, fué el acto de despedida con que lo mas saliente de la sociedad gerundense honró a dicho señor al salir ayer en el expés de la tarde para la ciudad condal, en donde ha establecido su nuevo domicilio.

Mucho antes de la llegada del tren, en la sala de espera de la estación recibió el Dtor. Llor, a numerosas comisiones de entidades y

Banca Puig

Minali 2 frente arco casa Servitja Gerona

Valores Cambio Bolsa

La BANCA PUIG ofrece al público cuantas facilidades pueda desear respecto a las siguientes operaciones bancarias: Negocia Valores y paga Cupones (próximo vencimiento) nacionales y extranjeros. Recibe órdenes fin mes para la Bolsa de Barcelona. Cambia Billetes y Monedas de todas clases y naciones.

personalidades que le patentizaron el mas acendrado afecto y lo mucho que sentian su separación, que Dios haga, sea por breve espacio de tiempo.

Entre ellas vimos al M. I. Sr. Vicario Capitular Doctor don Agustín Vilá con el señor Secretario de Cámara don Esteban Canadell, vi cesecretario don Joaquín Ginés, y personal de las dependencias del Palacio Episcopal, Excmo. Sr. Gobernador civil don Marcial Carballido, comisión del Ayuntamiento compuesta de los concejales señores Tuyet, Llobet, y Oviedo; Ingeniero Jefe de Obras públicas don Blas Sorribas, Gobernador del Banco de España, Comisario Regio de Fomento don Fernando Casadevall Magistrado don Ernesto Sánchez Taboada, don José María Pérez Xifra, don Pompeyo de Quintana don Felipe Sánchez, don Juan Amich, don Joaquín Más, don Joaquín Veray, don Carmelo Navarro, don Emilio Saguer, don Joaquín Ordeig, representaciones de la Cámara de Comercio, de la Sociedad de Amigos del País, Purísima Sangre, Pasión y Muerte, Hermanos Maristas, Inmaculada y San Luis Centro Moral Gerundense, Circulo Católico de Obreros, Juventud Tradicionalista, Requeté Jaimista, y Redacción de EL NORTE.

Parte principalísima tomó también en el acto de despedida el Clero de esta ciudad entre el cual goza el doctor Llor de merecido predicamento. Al efecto se hallaban en la estación los Reverendos Párrocos de esta ciudad Doctores don José Gironella, don Jaime Mundet, y don José Cervera, Catedráticos del Seminario don José Comerma, Campmoll y otros, Secretarios Cancelarios Reverendos doctores don Lluís Puigmtjá y don José Bargaña, Reverendos don Pedro Campolier, don Gerónimo Plana y don Narciso Llach, una comisión de catedráticos del Seminario de Nuestra Señora del Collell, otra de la casa Misión de Bañolas, Clero de las tres Parroquias entre el cual vimos a los Reverendos Carbonell, Gispert, Pagés, Montaña, Alvarez, Riera, Ricart, Oliveras y otros que sentimos no recordar en número considerable.

Al partir el tren el Dtor. Llor, dió un viva a Gerona que fué contestado por los presentes quienes como demostración final de cariño aplaudieron calurosamente al fustre sacerdote a quien deseamos feliz permanencia en la ciudad condal.

Locales

Leemos en un colega barcelonés: «El diputado a Cortes por Gerona, señor Fernández del Pozo, ha recibido una exposición subscripita por centenares de firmas de mujeres jienenses, pidiéndole que en el Parlamento abogue por la terminación de la guerra de Marruecos».

MARIA RAMIÓ FERRERÓS Profesora en Partos de la Maternidad Provincial y sala de Partos del Hospital. Calle del Progreso, 4, 2.ª, 2.ª.—GERONA.

Teatro Principal—El martes por la noche la notable compañía que actúa en nuestro primer coliseo y

que con tanto acierto dirige el eminente actor señor Calvo, puso en escena la comedia «La Chocolate-rita».

El argumento de la obra está basada en una bien tramada serie de incidentes, motivados por el carácter brusco de la señorita Lapistan, hija de un acaudalado fabricante de chocolate, de cuyo personaje la señorita Velázquez hizo una verdadera creación.

El Sr. Calvo también estuvo acertadísimo en el desempeño de su papel, lo que le valió los aplausos del público, siendo secundado con gran acierto por el Sr. Pacheco y la señorita Cañete.

La concurrencia, poco numerosa aplaudió la acabada labor de los artistas.

Por la brigada municipal se está construyendo un paso adoquinado en la Ronda de Verdaguer.

La Asociación «La Caridad», recaudó durante el pasado mes 1.321'20 pesetas habiendo ascendido los gastos a 1.950'85 y existiendo, por tanto, un déficit de 629'65. Se suministraron 8.772 raciones a pobres de la localidad y 575 a transeuntes.

Planchado Hispania

ES EL MEJOR entre sus similares; el que puede ofrecer más garantías a sus clientes. Por su duración y blanqueo es igual al planchado a mano. Con el planchado HISPANIA se puede garantizar el que se evite la rotura de los cuellos y puños.

Representante único en Gerona: Hijas de Eusebio Murira Cort-Real, 1 — Herrerías Viejas, 20 — (TIENDA)



Extranjero Terrible Catástrofe

300 obreras carbonizadas

Lieja.—Se ha producido un horroroso incendio en una fábrica.

Desde el primer momento las llamas rodearon el edificio, que a poco quedó convertido en una enorme hoguera.

Los bomberos y las fuerzas de la policía y del ejército trabajaron denodadamente por salvar a los obreros.

El calor de las llamas hizo cundir el desaliento entre los salvadores.

Se pensó en recurrir a la artillería para apagar el fuego.

De pronto se oyó un fuerte crujido y se undió la techumbre, arrastrando, envueltas en los escombros y maderas, carbonizadas a 300 operarias.

Los salvadores escalaron los muros y penetraron por los huecos de las fachadas.

El espectáculo era aterrador. Setenta hombres que trabajaban en la planta baja subieron al piso primero valiéndose de escaleras portátiles.

Muchos disputaban a las llamas su presa y lanzaban a las víctimas por los huecos para salvarlas al menos de una muerte más horrible.

Día religioso

JUNIO 18 JUEVES San Marcos y Marcelino y Santa Paula, v.s. — M A Ñ A N A — San Gervasio

Apostolado de la Oración Intención para este mes Propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Loza : Cristal : Porcelana : y toda clase de artículos para regalo. Productos de cerámica y alfarería, a precios baratísimos, en el establecimiento de José Maurici Calle del Progreso, 16 Frente el Hospicio Provincial :

Madrid 17 Senado

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el general Carranza.

En los escaños muy pocos senadores y en las tribunas regular concurrencia.

El baneo azul está desierto.

El señor Sedó se ocupa de la alarma producida entre los comerciantes españoles por las noticias que se reciben de que van a elevarse los derechos de importación al Uruguay.

Pide también que se procure que el Gobierno alemán no eleve los derechos en los productos españoles que entran en aquel país.

La mesa promete trasladar estos ruegos al ministro de Estado.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del «modus vivendi» con Italia.

El señor Allendesalazar defiende una enmienda al artículo 1.º

Entran en el salón los ministros de Estado y Marina.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres, bajo presidencia del señor Gonzalez Besada.

Los escaños están desiertos y las tribunas llenas.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El señor Salvatella se ocupa de la Exposición de Bellas Artes de 1915.

También pide que se traslade a otro punto el penal de Figueras.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede trasladarse dicho penal por diversas circunstancias pero que se procurará la mejora de su administración en todos sus aspectos.

El señor Bergamin dice que hará lo que pueda en beneficio de la Exposición de Bellas Artes.

Rectifica el señor Salvatella.

El señor Barriobero repite varios ruegos que dirigió en días anteriores al marqués del Vadillo.

Este le contesta.

El señor Ayuso denuncia abusos que se han cometido en las elecciones de Redondela y otros puntos.

(Continúa la sesión).

Melilla.—Hallándose el embajador inglés visitando la segunda posición, acompañado del general Jordana, se presentó a este una nutrida Comisión de una cábila próxima pidiéndole que avanzara las tropas hasta ocupar completamente su territorio, pues querían vivir al amparo de España, contra las depreciaciones de que les hacían víctimas las tribus montañesas.

El general Jordana contestó que tendría en cuenta estos deseos para satisfacerlos oportunamente, si en los propósitos de España entra esa ocupación.

De todos modos—les dijo—podían pedir auxilio a las posiciones próximas, en caso de verse atacados.

El embajador inglés quedó muy complacido de este espectáculo.

De Tetuán Esta mañana al hacer una descubierta las fuerzas regulares, fueron tiroteadas por el enemigo, que fué rechazado.

Resultó herido un soldado indígena.

Bañándose en el río Martín, se ha ahogado el patrón de un barco velero.

En el cementerio se ha cantado un responso por los soldados muertos en los últimos combates.

Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mugetas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15 (lado del río, frente del Café Norat)

Academia Preparatoria

Para el estudio de asignaturas de la Sección de Ciencias del grado de Bachiller, ampliación de Facultad, Escuelas Normales, e ingreso en la Escuela de Ayudantes y en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas; a cargo de

D. Alberto Balari y D. Rafael D' Ocon Profesor ayudante del Instituto Sobrestante de Obras públicas.

Repaso de las asignaturas de Bachillerato. Lecciones especiales para los alumnos retrasa los.

HONORARIOS CONVENCIONALES Domicilio: Calle de Barcelona, 2, 2.º 1.ª.—GERONA

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías 6. TELEFONOS: Interurbano, 53. Urbano, 88.

Banca-Bolsa - Cambio-Giros-Cupones

Compra y venta de valores españoles y extranjeros. Ordenes y operaciones de Bolsa. Cambio de monedas, Cupones y títulos Amortizados. Cuentas corrientes y de valores, Depósitos Cheques y giros.

Futuros de algodón en Liverpool, New York New Orleans Primera y única casa en la provincia.

PAGAMOS, los cupones otomanos 5 por 100 vencimiento 13 junio, y los ds Interior, Amortizable, Municipios, Diputación Francia Alicante, Norte, Almansa, Villalba, San Juan, Cáceres, Olot a Gerona, Construcciones y Pavimentos, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Uruguay, Cédulas Argentinas y demás que vencen en 1.º de Julio.

Cambios corrientes

Facilitados por la casa «Busquets y Llapart» Ciudadanos, 5.—GERONA

Table with exchange rates for Barcelona, Accs. Alicante fin de mes, Cierre de las 10'15, Interior fin de mes, Accs Alicante fin de mes, Nortes, Orenses, Andaluces, Cierre de las 17'15, Interior fin de mes.

BOLSA.—Eventos públicos.—Interior 4 por 100. A. 83'40—Id. id. B. 83'40—Id. id. C. 82'90—Id. id. D. 81'45—Id. id. E. 81'10—Id. id. F. 81'05—Id. id. G. H. 82'25—Amortizable 5 por 100. A. 100'35—Id. id. B. 100'30—Id. id. C. 100'20—Deuda municipal 1903 04-05: 92'75—id. id. A. B. C. 92'85—id. id. D. E. 93'50—id. id. Bonos Reforma 90'75—id. id. Serie F. 100 pesetas 83'50—Diputación Provincial 4 y medio por 100: 99'00—Puerto de Melilla 6 por 100: 106'25

Obligaciones contadas.—Villalba-Segovia 4 por 100: 89'00; Almansa 4 por 100: 87'50, id. 3 por 100: 86'00; Francia 2 y cuarto por 100: 83'50; Alicante 5 por 100 A: 108'25; id 4 y medio por 150 B: 96'00 id 4 por 100 C: 86'25; id 4 por 100 D: 83'75; Cáceres 5 por 100: 93'50 id 4 p. 100: 83'50; Barcelona electricidad 5 por 100: 96'00; id 4 por 100: 83'50; Compañía Transatlántica 4 por 100: 84'50; id 5 p. 100: 98'00 Electro Metalurgica del Ebro 5 por 100: 85'00; Catalana Gas y Electricidad, E: 102'00; Energía eléctrica de Cataluña 5 por 100: 96'50.

Acciones contadas.—C.ª Peninsular Teléfonos 5 por 100 Prefrentes: 96'50; Construcciones y pavimentos 6 por 100: 105'00. Bolsa de Madrid.—Interior 4 p. 100 fin de mes 81'15; Amortizable 5 por 100: 99'70.

Bolsa de París.—Exterior Español 89'05; Acciones Alicante, 466'00; id Norte 453'00; id. Andaluces 323'00; Obligaciones Rusia 5 por 100: 102'00; id. 4 y medio por 100: 93'70; Renta Francesa 3 por 100: 85'60; Acciones Rio Tinto 1722'00; N. MEXICANO. 64'00

Bolsa de Londres.—Colombia 3 por 100: 52'12; Venezuela 3 por 100: 59'12; Rusia 5 p. 100: 102'12; Nicaragua 5 p. 100: 78'75; Costa Rica 4 por 100: 60'00; San Salvador 6 por 100: 93'25; Consolidado inglés 73'50; Exterior Español 87'50.

Bolsa de Amberes.—Cédulas Argentinas 5 por 100 K: 83'50; id id 6 por 100 L: 94'25; id id 6 por 100 nuevas 89'75; id Uruguay 6 por 100 ore 89'62.

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMIORANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemioranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en la *cefalalgia* de etiología determinada, en las *Neuralgias* (a *frigor*) producidas por el frío), *intercostales*, *enémicas*, en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Clíctica*, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc. Es recomendada por todos los *clases médicos*, en todas las *farmacias*, y el *astor* le recibe por 3'50 pesetas caja. — ARENAL, 15. y PUERTA DEL SOL, 9. — MADRID.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR
LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES
— VULGO —
TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	460 " 14 y 18	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico...	350 " 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Porles abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con *canela*, sin ella y *de vainilla*. No se carga nunca el empaque. Se hacen *tareas de encargo* desde 50 paquetes. Al detall: Principales *almacenes*.

FUNERARIA DE
Francisco de A. Matás
La Neotafía
CORT-REAL, 18.—GERONA.
Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, feneales, traslado de restos a todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No har de ciertas recomendaciones a otra casa. Llamad directamente a **La Neotafía**.

Hotel Restaurant
— MASAGUER —
Santa Ana, 24
BARCELONA
Casa de completa confianza.

EL NORTE *Dixis*
Catalúco-Monárquico
Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 19
GERONA

Precios de suscripción:
4 pesetas trimestre.
Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES
GERONA.—Librerías del Carmen, Mateo Collidemont, del Comercio Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Casá de la Selva.—Don Isaac Geli, Platería, 20. Casá de la Selva.—Don Isaac Geli, Platería, 20.
OLOT.—Juventud Tradicionalista, La Bisbal.—D. José M.º de Mir, Plaza Mora; Notario.
FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla. Santa Coloma de Farnés.—Doña Fernanda Vilallonga, Hacendado.
BAÑOLAS.—Patrónato Obrero Tradicionalista y Circulo de Católicos. Barcelona.—Don J. Vidal Cases
S. Feliu de Pallars.—Don Representante, Piso 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche
Información completa: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util es el *esqueletizado*, en forma de jarabe de los huesos y puede substituir con ventaja al *Acolta* de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

Armería de Francisco Camps
Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browing y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.
Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza. Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: SE VENDE AQUI.
Platería, núm. 22, Gerona

Gráfico Legitimista La Voz de la Tradición

Semanario que circula profusamente por España y América, a donde lleva los latidos de la *Comunidad Tradicionalista*. Desde año nuevo *constata* de **Treinta y seis páginas** de información gráfica y *buena* lectura de amabilidad *cultísima*. La suscripción costará 5 pesetas semestre (pago adelantado) —Los números sueltos se venderán a 20 céntimos
Oficinas de Redacción y Administración
Baños Nuevos, 16, pral.—Barcelona
NOTA.—Cuanto su suscriban ahora, satisfaciendo un semestre, recibirán gratuitamente los números que faltan hasta primero de Enero

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ
— de —
Fernando Freixas
GRANDES NOVEDADES para señora y caballero
Surtido extraordinario de calzado de todas clases y precios.—Pielos elegantísimas para la confección a la medida.
— ULTIMA MODA. — Color encarnado
No comprar sin visitar este acreditado establecimiento
PROGRESO, 8.—GERONA

FUMADORES:
Si queréis conservar vuestra salud pidid siempre el acreditado **Papel Jordá**

HORARIO DE FERROCARRILES
MES DE MAYO

Ferrocarril de M. Z. A.—R.C. Línea Barcelona-Francia

	Mixt.	Corr.	Lig.	Merc.	Lujo	Merc.	Mixt.	Corr.	Lig.	Exp.
Sal. Barcelona	5'00	7'38	10'00	12'22	14'23	17'45	18'50			
Lleg. Empalme	7'44	9'53	11'29	12'45	15'08	16'41	20'07	20'26		
" Gerona	8'51	10'45	12'03	16'01	18'15	17'48	21'23	10'58		
Sal. Gerona	5'45	8'01	11'19	12'07	16'38	17'58	21'02			
Lleg. Flassá	8'14	9'30	12'08	12'26	17'06	18'29	21'20			
" Figueras	7'27	10'28	14'10	13'02	18'03	19'29	21'52			
" Cerbere	8'05	12'03	16'38	13'48	19'40	21'10	22'35			
Empalme—Llegan de Barcelona por el litoral—	7'18	10'41	15'58	18'34	20'04					
Lig. Exp. Corr. Merc. Lig. Merc. Corr. Lujo Mixt. Mixt.										
Sal. Port-bou	4'10	4'30	5'22	9'00	12'46	16'00	18'16	19'20		
Lleg. Figueras	4'41	5'17	7'02	10'35	13'39	16'32	17'08	20'22		
" Flassá	5'15	6'11	9'05	12'13	14'44	17'09	18'09	21'31		
" Gerona	5'38	6'46	10'29	13'13	15'23	17'29	18'47	22'14		
Sal. Gerona	5'15	5'44	6'55	11'30	15'35	17'32	18'55			
Lleg. Empalme	8'01	8'17	7'49	12'19	16'36	18'05	19'58			
" Barcelona	8'47	7'53	10'30	14'44	19'02	19'32	22'44			
Empalme—Salen para Barcelona por el litoral—	8'19	8'09	12'44	16'48	20'10					
Gerona—Sale tren mercancías	7'53									

Gerona—Sale tren mercancías 7'53; llega Empalme 9'50 (excepto domingos)

Ferrocarril de Flassá a Palamós

Salen de Flassá	8'29	9'50	12'50	15'25	18'45
Llegan a Palamós	8'46	12'08	15'07	17'45	21'06
Salen de Palamós	2'45	7'00	9'00	12'15	14'40
Llegan a Flassá	5'00	8'15	11'20	14'30	16'55

* Solo los domingos

Ferrocarril de Gerona a San Feliu de Guixols

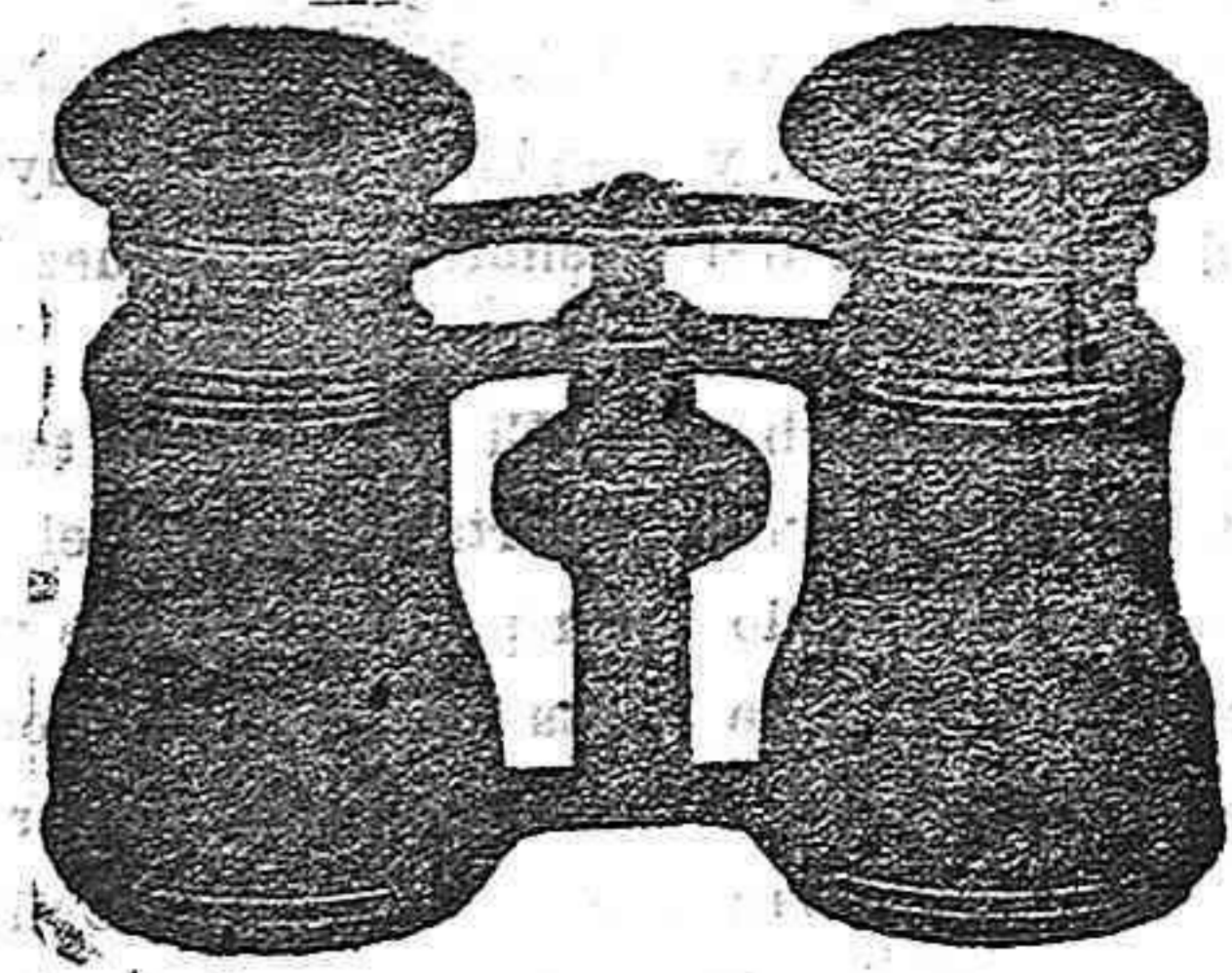
Salen de Gerona	7'10	9'15	12'15	15'55	18'05	**21'10
Llegan a S. Feliu	9'05	11'05	14'05	17'50	19'50	22'40

*Lunes, jueves, sábados y domingos (julio y agosto, diario.)
*Miércoles, viernes y domingos de julio y agosto.
Salen de S. Feliu 3'45 6'35 9'15 13'20 15'15 **18'05
Llegan a Gerona 5'30 8'30 11'05 15'10 17'10 19'55
*Lunes, jueves, sábados y domingos. ** julio y agosto, diario.

FERROCARRIL DE GERONA A CLOT

Salen de Olot	2'45	5'18	11'42	14'38	17'39
Llegan a Gerona	5'13	8'22	14'31	17'04	20'34
Salen de Gerona	5'40	8'42	15'25	18'15	
Llegan a Olot	8'41	12'08	18'27	20'43	

¡Fumadores!
Premiado en la Exposición Universal de París en 1909 y en la de Barcelona en 1888
ES EL MEJOR PAPEL



Sección de Optica

Establecimiento de
D. Manuel Pujadas, sucesor de J. BONET
Consecuencia de largos estudios y detenida práctica, esta Casa, sin perdonar medio, ha instalado en su propio comercio la dicha SECCIÓN DE OPTICA con todos sus aparatos y accesorios, que le permiten desde luego asegurar a sus numerosos y distinguidos clientes una extraordinaria exactitud en la selección en los cristales
Armadrat para lentes y gafas en acero niquelado, níquel puro, dorado fino, chapeadas oro y oro macizo.—Lentes y gafas de todos colores para vistas delicadas o enfermedades.—Lupas.—Termómetros atmosféricos, clínicos y químicos.—Barómetros.—Gemelos teatro, campo y marina.—Gemelos prismáticos de marcas acreditadas.—Cristales Ingleses, Roca y Combinados.
Las fórmulas de los Srs. Médicos oculistas se despachan en el acto
Pídase el catálogo especial que se da gratis
Rambla de la Libertad, 39.—GERONA
PRECIOS ECONOMICOS

Pompas fúnebres y Taller de Carpintería

a cargo de
Juan Monells é Hijo
De-pacho: P. BELL-LLOCH, 4 — Taller: AURIGA, 1
Gerona

Gran depósito de Atáides de todas clases, Sarcófagos, Boletas y Coronas y todo lo relativo al ramo de funeraria.
Dispone de toda clase de adornos.—Servicio esmerado de día y noche.
— Listas completas para entierros y funerales —
precios módicos

Mellin's Food



La Emperatriz de Alemania ha certificado que el MELLIN'S FOOD fue usado con el mejor resultado por los jóvenes príncipes, hijos de las Imperiales Majestades el Emperador y la Emperatriz.

Naturaleza feliz

Este niño, es uno de los cuatro hijos de familia que todos han sido criados, desde su nacimiento con los ALIMENTOS de Mellin. Su padre dice: «Sería difícil encontrar cuatro niños de constitución más fuerte y de naturaleza más feliz» y prodiga como otros miles de padres agradecidos las mejores alabanzas de los ALIMENTOS de

MELLIN

¿Está vuestro hijo de mal humor, triste, impaciente, todo menos alegre y contento? Ve a lo que los

Alimentos de Mellin

pueden ayudarle, tomados ya con leche o bien en la sopa, caldo, etc., etc.
Pedid hoy mismo muestras a los depositarios al por mayor en Barcelona, los Sres. Vicente Ferrer y C.ª, J. Segalá, Rambla de las flores, 4.— Dr. Andreu, Hijo de J. Vidal y Ribas S. en C.ª, J. Viladot, J. Uriach, Montcada, 18, Rodés y Zaragoza, Notariado, 3 y 5.
De venta en las principales droguerías y farmacias de España.